

Oficina de
REDACCION

Calle 18 de Julio Número 45.

EL HERALDO

ESTE PERIODICO
SE PUBLICA POR
LA IMPRENTA DE
EL LIBERAL

PERIODICO COLORADO

SUSCRIPCION MENSUAL \$ 1.00

REDACTORES: RICARDO ACOSTA Y JUAN MARIA OLIVER

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

AVISOS Y SOLICITADAS

Se reciben en esta Redaccion, los Miércoles y Sábados, antes de las cuatro de la tarde.

Las solicitadas serán publicadas gratis, si son de interés público y las que sean de interes particular, abonarán diez pesos por columna; previéndose que no se publicará ningún escrito que no venga concebido en términos cortos y elevados, trayendo al pie el nombre del autor. Los que vengieren con pseudónimo, abonarán 12 pesos por columna.

Los avisos deberán dirigirse á la Administracion, siendo su precio convencional.

En ningún caso se devolverán los originales.

La Redaccion.

EL HERALDO

SAN FRUTUOSO, FEBRERO 20 DE 1887.

INCONSECUENCIAS

El grito de guerra que a guisa de anatema y como estigma y beldón nos lanzan nuestros enemigos políticos, con el laudable propósito de sembrar la discordia en nuestras filas y convertirlas en un nuevo campo de Agramonte—es la palabra *santista*, que, para aquellos señores, es la síntesis más acabada de todos los latrocinios, de todos los intentos y de todas las infamias ejecutadas, desde las alturas del poder, por los que en ellas estaban durante la época de Santos.

Dados estos *prolegómenos*, todos—los que no son nuestros amigos políticos gritan á voz en cuello: ¡pasa los santistas! abajo las cámaras; venga una *hora la dictadura* y colóquese á su frente el general Tajes, que deberá ser elegido presidente constitucional después de terminado el breve plazo de esa dictadura.

Este es el medio que emplean los nacionalistas ó blancos—denominaciones sinónimas, para nosotros—á fin de poner en práctica el famoso principio de *«diciir para reír»*—puesto que la mayor parte de los ciudadanos que hoy ocupan los cargos públicos son *colorados*—y lógico es suponer que si se separa á esos ciudadanos de los empleos que desempeñan se les disgustará y han de segregarse de nuestras filas,—y sin dejar de ser *colorados*, formarán un partido nuevo en el seno de nuestro partido.

Aparte de las inconstitucionalidad de las exigencias de los que forman los partidos contrarios al nuestro, creemos que la mira oculta de aquellos al pretender que todos lo que ellos llaman *«elemento santista»* sean arrojados á la calle, no es otra que, como ya lo dijimos, sembrar la división en nuestras filas, por ese medio, para obtener aquellos más fácilmente la anhelada victoria en la próxima lucha electoral.

Pero los nacionalistas no son lógicos, á nuestro humilde juicio. Y decimos que aquellos señores no son lógicos en sus pretensiones, porque no se explica razonablemente que se pida que todos los que actualmente ocupan puestos públicos y que también acompañaron á Santos en su gobierno, sean, por este solo hecho, arrojados á la calle,—conservándose, no obstante, en el poder y como

dictador, el actual presidente de la República general Tajes, que ha desempeñado durante la administración anterior el importante puesto de Ministro de la Guerra y que ha sido el jefe superior del ejército que en el Quebracho venció á los que, con las armas en la mano, pretendían derrocar al gobierno de Santos.

Si ha habido alguien que sostuviese de un modo *efectivo* el gobierno anterior, es el actual presidente de la República.

Paréjenos, pues, que los blancos y constitucionalistas deberían ser lógicos en sus pretensiones. Si se pide que desaparezca de la escena política el actual armazón de nuestro gobierno, por el hecho de que los que le componen han formado parte del gobierno de Santos,—y son por consiguiente santistas,—debe pedirse también, en buena lógica, que el general Tajes abandone la primera magistratura del país y retirándose á su casa deje á nuestros adversarios libre el camino que conduce á la posesión de las deseadas alturas del poder.

Estamos de *acuerdo* con los señores nacionalistas y los señores idem, disfrazados de *colorados*, en que las causas de la *reacción*—afuera todos los jefes políticos, salvo contadas y honrosas excepciones (*ya sabemos cuales son las honrosas y las contadas excepciones*);—afuera los jueces y tribunales *aquitález haga también honrosas y contadas excepciones*.) ¡Venga una *hora la dictadura*, á cuyo frente se pondrá el actual presidente, general Tajes!—dicen aquellos señores, dejando de lado toda *consecuencia lógica* en su modo de pensar, pues está averiguado y probado que en política los procederes lógicos nada tienen que ver con aquella diabólica dama.

Pero, diremos á nuestra vez, *¿porque no se oide* también que el general Tajes abandone el puesto que actualmente ocupa? Por ventura, nuestro presidente *gno* ha sido *«santista»*? *gno* ha acompañado á Santos en su gobierno? *gno* ha sido el jefe de un ejército que venció en los campos de batalla, coadyuvando así, *de un modo real*, á la estabilidad del poder de Santos? Pues si *eso* es cierto, *¿por qué* nuestros adversarios políticos no son lógicos en sus pretensiones y *por qué* no piden, en consecuencia, que el general Tajes se retire de la presidencia de la República? *¿por qué* se pide que el presidente una vez derrocados los actuales poderes se proclame *dictador*?

«Es porque el General Tajes ha *reaccionado* en el sentido del bien y está dispuesto á hacer respetar las leyes, que son la garantía de los derechos de los ciudadanos orientales,»—dicen los adversarios—ya los oímos.

Perfectamente bien; se dice *q' el general Tajes ha reaccionado* en el sentido del bien. Pero nosotros que no creemos en la *reacción*, queremos, sin embargo—dar por sentada como verdad que aquella es cierta—y nos permitimos, á nuestra vez, hacer esta pregunta.

El General Tajes *gno* de los ciudadanos *colorados* que acompañaron á Santos en su gobierno *el único* que puede *reaccionar*, si hubiere necesidad de tal *reacción*.

El General Tajes *gno* que tiene *privilegio* para efectuar una saludable evolución política?

Demuéstrese previamente esto. Mientras eso no suceda los blancos y los nacionalistas deben pedir *lógicamente*, que el General Tajes *se marche á su casa* y con él todos los q' en la actualidad lo acompañan en el Gobierno y que formaron parte del gobierno de Santos;—y no pueden pedir en buena lógica que aquellos dejen sus puestos por que fueron *«santistas»*. Y mucho menos pueden pedir razonablemente que el actual presidente quede como *dictador*, *caen lo ha sido uno de los que de un modo real ha sostenido al General Santos en el poder*.

Para demostrar la inconsecuencia de nuestros adversarios, basta fijar la atención en el hecho siguiente: El General Tajes ha sido, cuando recién subió á la presidencia, el niño mimado de los blancos y de los constitucionalistas. Se le *banqueteó*, se le quiso marear para que olvidase su viejo partido colorado—y nadie se recordaba entonces que el General Tajes había sido *«santista»*.

¡Ah! es que en política todos *los partidos son beneficiarios* en sus pretensiones. La diferencia está en la *habilidad* con que se ponen en práctica los medios para realizar sus aspiraciones. De ahí esas evoluciones extrañas; de ahí esos raros cambios de frente; de ahí esas pretensiones que serán todo lo honestas que se quiera pero que son, entre sí, perfectamente inconsecuentes.

No ha habido equidad absolutamente ninguna en el reparto las cargas que el pueblo debe abonar, obligando á unos á pagar mayores impuestos que otros.

Ahí tenemos á los comerciantes al por mayor, á quienes la ley de patentes de giro pone en iguales condiciones que á los registros de la capital.

Un comerciante al por mayor en la campaña y sobre todo aquí en nuestro Departamento, jamás gira un capital mayor de treinta mil pesos al año. Las operaciones comerciales son limitadísimas en extremo, desde que los comerciantes de la campaña y hasta los *bolicheros* se surten de la Capital.

En todo el Departamento de Tacuarembó no se encontrarán seis casas de comercio que se surten de los mayoristas, que hay en esta Villa, no solo por que tienen más conveniencia en hacer directamente sus pedidos á la Capital, sino por que los comerciantes de aquí, por más que pagan patente de mayoristas, no se hallan en condiciones de atender á pedidos de importancia.

—gritarán, ptes., se obligan a estos comerciantes, á pagar igual patente que las mismas casas de donde se surten?

¿Cómo puede ponerse á un Registro en iguales condiciones, cuando sus ventas al rededor del año son por miles de pesos, mientras que las operaciones que realizan aquellos, se reducen á cientos?

¿Dónde se ha visto que nuestras casas al por mayor, que al lado de los registros no surten más que simples *bolicheros*, paguen una patente tan elevada?

Eso es matar el comercio, es quitarle la vida y reducirlo á la mayor impotencia.

No puede darse mayor desequilibrio en las contribuciones q' cada uno debe abandonar á la nación; pues si con los comerciantes al por mayor sucede eso, igual sucede con las demás industrias y profesiones, haciéndose notable en los impuestos que pagan los hacendados.

Aforar en diez mil pesos, un campo que nadie daría seis mil por él es inconcebible y sin embargo así sucede, lo que produce un descontento general y una desanimación completa en todos los ramos de la riqueza pública.

Si se quiere dar vida y animación al comercio y las demás industrias, es necesario q' se reduzcan todo lo más que sea posible los impuestos que hoy abrumen al país, guardando el mayor equilibrio, para que no se hagan insoportables.

Es necesario que haya la mayor equidad y justicia en el reparto de los impuestos que cada uno deba satisfacer, de manera que uno no se queje de los otros; las cargas públicas deben repartirse proporcionalmente.

Tenemos la confianza de que el Gobierno actual, interesado como está en la felicidad de la patria, hará desaparecer todos los obstáculos que hemos presentado á la vista lector para demostrarlo las causas que han originado la decadente situación del comercio y de to las demás industrias en el Departamento.

El Comercio

III

Hemos indicado en los dos artículos anteriores, algunas de las causas que han llevado poderosamente en la decadencia del comercio del Departamento.

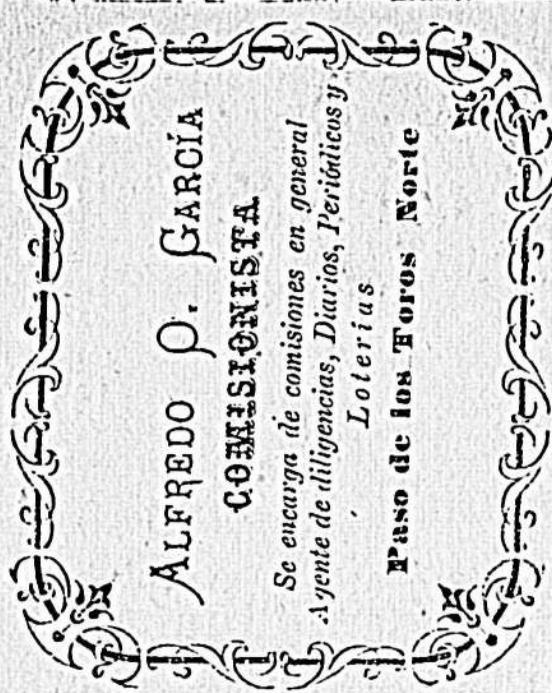
Creemos haber dejado plenamente probado, que la crisis por que atraviesa el comercio y todas las demás industrias, se debe en su mayor parte al atrazo de la ganadería, nuestra principal fuente de riqueza, á la creación del Departamento de Rivera y por último á los despilfarros de los dineros públicos, dejando de abonarse á los servidores de la Nación lo que legítimamente habían ganado, para crear esas deudas de millones; millones que debieron haber circulado en el comercio en lugar de hallarse en manos de unos pocos.

Pero aun no hemos concluido de tratar esta importante cuestión; aun existen causas que han contribuido poderosamente al estado de postración en que se halla el comercio y todas las demás industrias.

Nos referimos á los impuestos y gabelas que abruman á la población entera.

El comerciante, como el ganadero, así como todas las industrias, pagan enormes impuestos, llegándose hasta el extremo de aforar la propiedad en más de lo que ella vale para el pago de los impuestos.

Lo mismo ha sucedido con las patentes de giro, lo que ha obligado á muchos á cerrar sus casas de negocio por no poder soportar semejantes cargas.



HOTEL MONTEVIDEO

Habiendo trasladado el Café-Restaurant que tenía establecido en el «Club Progreso» á la calle 25 de Mayo, (antigua casa de los señores Pintos y Cadilla,) me hago un deber en ofrecer á mis numerosas relaciones y al público en general el referido establecimiento.

Intútil es hacer presente al pueblo Tacuarembó, las comodidades que encierra el establecimiento que pongo á su disposición, en él harán mis favorecedores esmerado servicio y precios modicos al alcance de todas las clases sociales.

San Fructuoso, Noviembre 27 de 1886.
Doroteo Alvarez.

Tienda, Almacén y Ferretería DE JUAN Bta. OLIVA

Es la casa que vende mas barato.

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA SALTO

VINO Y GRAVEAS

DEL DOCTOR VIVIEN
EXTRACTO DOBLE DE HIGADO DE BACALAO

Premiado con Medalla de Oro y Plata
POR LA ACADEMIA NACIONAL
Ordenado en los Hospitales de Francia
América, Inglaterra, Rusia, etc.

Administrar bajo forma facilísima y agradable á todas las edades, los principales meritos curativos del aceite de Bacalao, evitando así el olor y el sabor desestable en impedir á menudo los tratamientos de aquel cuya repugnancia al tomarla causa otras indisposiciones, tal ha sido el servicio hecho por el Doctor Vivien; la experiencia ha venido á consolidar mas y mas sus buenos resultados.

Paris, 50, Boulevard Strasbourg

DILIGENCIA DE

PEDRO CASTELL

CARRERA DE MONTEVIDEO Á TACUAREMBO
POR EL PASO DE LOS TOROS

Salidas de Montevideo en el Ferrocarril C. del U., los días 10, 20 y 30 de cada mes.
Salidas de Río Negro, Paso de los Toros, los días 10, 20 y 30 (llegada del tren.)
Salidas de Tacuarembó los días 5, 15 y 25 de cada mes.

AGENCIAS

En Montevideo: Mensajerías Orientales, calle Uruguay 39.

En Río Negro: Paso de los Toros, casa de Alfredo O. García.

En Tacuarembó: casa de Juan B. Oliva, 18 de Julio 23.

NOTA: Las diligencias en las salidas de Tacuarembó segun este Itinerario, conducirán pasajeros para Paysandú en combinación con diligencias de la misma Empresa. Los precios de pasaje serán igual á los que lleva cualquier otra empresa.

Aviso

Pongo en conocimiento del público que los carros de mi propiedad se encuentran aptos para alquiler, contando al efecto con buenos caballos, y á precios modicos.

San Fructuoso, Octubre 20 de 1886.

Ramón M. Mata.

DOCTOR AGUSTIN PEREZ IGLESIAS
Médico Cirujano de la Facultad de Madrid
ZSPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES
DE LAS SEÑORAS

Recién llegado á esta Villa, ofrecio al público sus servicios profesionales, contando con un gabinete de consultas arreglado á las exigencias modernas.

Diarialmente recibe en su consultorio de 3 á 4 de la tarde y atiende a cualquier hora los llamados de esta villa y campaña.

A la clase pobre atenderá gratuitamente los días Domingo de 9 á 10 de la mañana.
Consultorio y domicilio: Hotel Español Cuarto número 1.

COMPOSICIONES CRIOLLAS
POR

El cantor Uruguayo

Aniceto Gallareta

Se vende en la casa de comercio de Don Juan B. Oliva á 50 cts. el ejemplar

Peluquería Oriental

DE

Lino Brignardello

El dueño de este establecimiento recientemente reabierto en la calle 25 de Mayo avisa al público de la Villa y campaña que hay siempre un grande y rico surtido de camisas, sombreros, corbatas, perfumerías de la más fina que se conocen, pañuelos, escarpines e infinitud de otros artículos que sería largo enumerarlos.

Se afeita y se corta el pelo á precios sin competencia, contando para el efecto con un espacioso y cómodo salón. También se hace este servicio á domicilio á las personas que lo soliciten.

Se afeita y se corta el pelo á precios sin competencia, contando para el efecto con un espacioso y cómodo salón. También se hace este servicio á domicilio á las personas que lo soliciten.

Precios sumamente modicos, al SISTEMA NUEVO por filo-ofiar que el sistema antiguo trae malas consecuencias.

Calle 18 de Julio N.º 87 y 89. Antigua barbería de Amaral.

servicio elegante y económico.

También se sirven á domicilio las personas que así lo soliciten.

Precios sumamente modicos, al SISTEMA NUEVO por filo-ofiar que el sistema antiguo trae malas consecuencias.

Calle 18 de Julio N.º 87 y 89. Antigua barbería de Amaral.

NUEVO ITINERARIO

DE LA

DILIGENCIA

DE

JOSÉ GOMEZ

HACE LA CARRERA DE MONTEVIDEO Á TACUAREMBÓ, POR EL PASO DE LOS TOROS, CUCHILLA DE PERALTA, IDEM DE LA PAMPA, PEDERNAL, PIEURA SOLA Y SAN BENTOS.

Salidas de Montevideo en el Ferrocarril C. Central, los días 3, 11, 18 y 26

Salidas del P de los Tros los días 4, 12, 19 y 27

Salidas de Tacuarembó los días 1, 8, 16 y 23

AGENCIAS

En Montevideo: Mensajerías Orientales, Uruguay 39.

Paso de los Toros: Alfredo O. García.

Tacuarembó: Pablo Gaye (hijo.)

SASTRERIA Y ROPERIA DE

LA UNION

DE

ROSARIO MAIDA Y C. A.

En esta antigua casa en la que trabajan oficinas de reconocida competencia en el delicado y difícil arte de vestir, tanto en su carácter de particular como militar con la perfección y elegancia como lo hacen las mejores y mas acreditadas Sastrieras de la Capital, se recibe por casi todas las diligencias gêneros de ultima novedad.

PRECIOS MODICOS Y SIN COMPETENCIA

LA ORIENTAL

Fábrica de sellos de goma

de

P. GILLARDO y C. - MONTEVIDEO -

Agente en Tacuarembó

JUAN B. OLIVA

HIJO OJO OJOIII

UN BUEN NEGOCIO

Se alquila una casa esquina, con condiciones y ventajas inmejorables para todo ramo de comercio, situada en esta Villa en la Calle General Flores formando esquina con la de General Artigas, y dando frente por ambas calles con la herrería y carpintería del señor Gali y las dos Escuelas públicas de niñas.

Para tratar, la persona interesada puede ocurrir á la casa de don Carlos Landó.

San Fructuoso, Setiembre 29 de 1886.
S. 29, un m.

REVOLUCION

III A 22 MESES DE PLAZO Y A PAGAR
POR MENSUALIDADES DE CIEN
PESOS!!!

Se vende la casa de la sucesión Castell (Castel) ubicada en el corazón del pueblo, más apta para cualquier clase de negocio, siempre ha ganado una mensualidad que supera al 1 %. Posee un soto de manzana todo cercado de material de primer orden, un riquísimo parral de fierro cuyo costo fué de 500 \$, un grandísimo poso de agua, una espléndida arboleda, dos cuartos de edificio en perfecto estado, pisos de tabla, grandes mostradores, y estantes, treinta y tantas varas de vereda de losa piedra etc etc, en fin, es la finca pichincha que se propone y que está al alcance del mas pobre.

¡Hacerse propietario en 22 meses de plazo, pudiendo el comprador tomar posesión de la casa una vez paga la primer mensualidad! Para tratar con el oficial 2.º de la Jefatura.

La Ilustración

ALMANAQUE ILUSTRADO PARA 1886

Se vende en la casa de comercio de Don Juan B. Oliva á 80 cts. el ejemplar.

AVISO

COMISARIA GENERAL DE INMIGRACION

NA 10 N 25 E 24 E 20

En esta Comisaría General, se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo.

Las personas que los necesiten pueden dirigirse por carta á la misma, en la calle 25 de Mayo n.º 121, especificando en ella con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como será sueldo mensual que deben ganar, clase de trabajo á que se destina, si otra condición cualquiera.

La Comisaría General transporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solitados, hasta los puntos en que llegue el ferro-Carril, y por el río hasta los puntos en que toquen los paquetes.

Montevideo, Mayo 16 de 1886.

Pedro Riva Zuchetti.

Crio. Gral. de Lutes.

AGENCIA

DE Diarios y Periódicos

DE

JUAN B. OLIVA

En esta Agencia se reciben suscripciones á las publicaciones siguientes:

El Siglo, La España, La Razón, La Nación, Boletín Masónico, La Tribuna Popular, La Libertad, La Palabra, La Moda Elegante, Ilustración Española, Moda de los Sastres, Ilustración Catalana, La Ilustración, La Ilustración Italiana y genovesa, Revista Forense, El Sacerdote La Mujer y el Confesionario, Estudios literarios por Francisco Bautista, Pedro Varela, El Payador Oriental, Biblioteca Universal, Revolución Religiosa, Manzana de la Gloria, Guía General del Comercio.

Petenera, y Molina - La Gralla - El Aprendiz.

Muchas otras publicaciones europeas las cuales están en el catálogo en la misma agencia y á disposición del público.

Calle 18 de Julio esquina Salto, perm.

AVISO IMPORTANTE

Jarabe curativo

DE
SEIGEL

Este maravilloso remedio viene contenido en frascos que llevan grabado en el cristal el nombre del Sr. A. J. White, y están envueltos en un prospecto que explica en 17 idiomas y dialectos el modo de usarlo.

Se vende en la casa de comercio de Don Juan B. Oliva.